

**I MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA**

LOTA, 16 De Febrero De 2018

DECRETO: 389

Vistos:

a) Solicitud de uso de vehículo Municipal, HYUNDAI PLACA UNICA CDTF-79, Para el día sábado 17 de febrero de 2018, desde las 21:30 hrs hasta las 02:30 hrs., PARA REALIZAR TRABAJOS DE TRASLADO Y ORGANIZACIÓN SEMANA LOTINA. Según memorandum N° 37 de fecha 12/02/2018, Autorizado por el Sr. ADMINISTRADOR MUNICIPAL.

12 de febrero de 2018.

b) Decreto Alcaldicio N° 349 de lunes

febrero de 2018.

c) Decreto ley N° 349 de fecha 12 de

uso y circulación de vehículos estatales

d) Decreto Ley N° 799 de 1974 sobre

e) Art. 63º Letra n) de la Ley N° 18.695

f) Decreto N° 754, de fecha 25/03/2014, que delega en el Administrador Municipal la atribución de autorizar la circulación de vehículos municipales fuera de los días y horas de trabajo.

g) Lo dispuesto en el Art. 63º, 65º y 66º de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios municipales

h) Ley N° 19.880 sobre bases de los procedimientos administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado

i) D.F.L. N° 1/2006 de Ministerio Interior publicado en D.O. EL 26.07.06 que fija texto refundido de la Ley n° 18.695

Y, en uso de los dispuesto en el Art. 12º y las facultades que me confiere el Art. 63º ambos de la Ley n° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO

1.- Autorizase la circulación vehículo Municipal, HYUNDAI PLACA UNICA CDTF-79, Para el día sábado 17 de febrero de 2018, desde las 21:30 hrs hasta las 02:30 hrs., PARA REALIZAR TRABAJOS DE TRASLADO Y ORGANIZACIÓN SEMANA LOTINA. Según memorandum N° 37 de fecha 12/02/2018, Autorizado por el Sr. ADMINISTRADOR MUNICIPAL.

2.- **MODIFIQUESE** el trabajo extraordinario al funcionario **DON RAFAEL JESUS VILLAGRAN JARA EN SU REEMPLAZO DICHA LABOR REALIZARA DEL FUNCIONARIO SR. LUIS SOLAR JANCINAS**, Auxiliar Grado 17º EMR. Para el día sábado 17 de febrero de 2018, desde las 21:30 hrs hasta las 02:30 hrs., Para realizar actividad señalada en la letra a de los vistos.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU PORTUNIDAD ARCHIVASE



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



HEDSON DIAZ CRUCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

JEP/rjvg/vrb
Distribución

- > Enc. Movilización
- > Funcionario (conductor)
- > Ofc. Transparencia
- > Personal
- > Archivo